



TERCERA CONFERENCIA SOBRE LA AVIACIÓN Y LOS COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS (CAAF/3)

Dubái, Emiratos Árabes Unidos, 20 al 24 de noviembre de 2023

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES SOBRE LA CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA

(Nota presentada por la Secretaría)

Cuestión 3: Asistencia y creación de capacidad para una energía más limpia

1. La conferencia examina una nota de estudio presentada por la Secretaría y siete presentadas por Estados y organizaciones internacionales. A continuación se resume su contenido.
2. La nota CAAF/3-WP/7 presentada por la Secretaría informa sobre posibles medios de apoyo a la implementación para el desarrollo y uso de energías más limpias para la aviación con base en el Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los Combustibles de Aviación Sostenibles (ACT – SAF), como el intercambio de información y mejores prácticas, ayuda para realizar estudios de factibilidad y la facilitación de asociaciones y actividades en cooperación, así como apoyo en el marco de la iniciativa OACI de planes de acción estatales.
3. La nota de estudio CAAF/3-WP/11, presentada por Omán, informa sobre la presentación de su primer Plan de Acción Estatal Voluntario y manifiesta la intención de trabajar activamente con la OACI para contribuir al desarrollo y puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias. También comparte las recomendaciones y resultados del foro organizado por el Estado recientemente, así como su visión para alentar a los Estados a que promuevan la comprensión y la creación de capacidad para el desarrollo y puesta en mercado de combustibles alternativos para la aviación, y reafirma la importancia de la participación de la juventud en este ámbito.
4. La nota de estudio CAAF/3-WP/15, presentada por la CAFAC en nombre de 54 Estados africanos, presenta perspectivas para alentar a los Estados miembros, a la OACI y a las organizaciones nacionales e internacionales a elaborar programas específicos de asistencia técnica y creación de capacidad, incluida la transferencia voluntaria de tecnología, destinados a todas las partes interesadas en SAF/LCAF en los Estados, incluidas las instituciones y centros de instrucción africanos que intervienen en la cadena de valor de SAF/LCAF. La nota expresa, asimismo, la necesidad de mantener la coordinación y la colaboración entre la OACI, los Estados miembros, las organizaciones regionales de aviación y otras partes interesadas.
5. La nota CAAF/3-WP/31, presentada por Guatemala en nombre de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA¹), proporciona puntos de vista sobre cómo alentar a los Estados a establecer estrategias de apropiación para la financiación y aplicación de tecnologías de SAF y LCAF, y la necesidad de la cooperación y colaboración entre las partes interesadas para el cumplimiento del LTAG. Asimismo, expresa que debería pedirse la intervención oportuna de la OACI para

¹ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.

el establecimiento de mecanismos de coordinación de la cooperación bilateral, multilateral y sur-sur en recursos técnicos y financieros para la ejecución de iniciativas encaminadas a la investigación y desarrollo de los SAF y LCAF en los Estados.

6. La nota CAAF/3-WP/20, presentada por España en nombre de la UE y sus Estados miembros, los demás Estados miembros de la CEAC y EUROCONTROL, comparte información sobre el papel fundamental que desempeñan la asistencia y la creación de capacidad para acompañar el desarrollo, la producción y el uso de SAF en todo el mundo. Además, proporciona información sobre las contribuciones europeas en materia de asistencia y creación de capacidad, así como los puntos de vista sobre la forma en que deben contribuir a una mayor distribución geográfica de la producción de SAF en todo el mundo, y manifiesta el respaldo a la iniciativa ACT-SAF de la OACI y a otras iniciativas bilaterales y multilaterales.

7. La nota de estudio CAAF/3-WP/24, presentada por el ATAG, el ACI, la CANSO, la IATA, el IBAC y el ICCAIA, reseña el punto de vista de la industria en lo que concierne a la creación de capacidad y herramientas de apoyo que sirvan para el desarrollo de la oferta de SAF a escala mundial. Asimismo, subraya la importancia de que ningún país se quede atrás, de las oportunidades económicas que se derivan del desarrollo y puesta en mercado de SAF, la necesidad de ayuda adaptada a las circunstancias, y de qué forma la OACI, en asociación con la industria, podría brindar asistencia técnica, facilitar la transferencia de tecnologías y fomentar proyectos de creación de capacidad, especialmente a través de su programa ACT-SAF.

8. El presidente acoge las opiniones expresadas en las notas CAAF/3-WP/30, revisión núm. 1, y CAAF/3-WP/32 con respecto a la asistencia y al desarrollo de capacidades para el uso de energías más limpias que se presentaron para su consideración al tratar la cuestión 2: *Políticas de acompañamiento para promover el desarrollo y uso de energías más limpias en la aviación.*

9. Asimismo, el presidente agradece el aporte de las siguientes notas de información: CAAF/3-IPs 1, 2, 3 y 4 de la Secretaría, CAAF/3-IP/10 de IACAC y CAAF/3-IP/11 de la China.

10. Seguidamente, intervienen Estados y organizaciones para expresar la importancia de una asistencia puntual y adaptada a las circunstancias y de la creación de capacidad para ampliar a escala mundial el desarrollo y puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías de aviación menos contaminantes en todas las regiones, tanto a través del programa ACT-SAF de la OACI como de su iniciativa de planes de acción estatales y múltiples asociaciones y proyectos bilaterales y multilaterales.

11. Se coincide en que la asistencia y las iniciativas de creación de capacidad deberían ser puntuales y a medida, desarrollarse con ánimo de transparencia e inclusividad y privilegiando la solidaridad entre Estados conforme al espíritu de la iniciativa *Ningún País se Queda Atrás* de la OACI.

12. Hay manifestaciones de elogio a los esfuerzos a través del programa ACT-SAF, que ya cuenta con 140 asociados bajo la coordinación de la OACI. Mediante estas asociaciones, el programa ha estado facilitando el acceso oportuno a la información, las mejores prácticas, la capacitación y los estudios de factibilidad que se hacen posibles gracias a las contribuciones monetarias y no monetarias de Estados y organizaciones. Se destaca igualmente la necesidad de monitorear los avances en las áreas de creación de capacidad y apoyo a la implementación.

13. Por su parte, se reconoce que la transferencia de tecnología es un factor importante que habrá de facilitar que los países en desarrollo y los Estados con necesidades especiales aprovechen las oportunidades económicas y recojan los beneficios del desarrollo de energías más limpias, propiciando el equilibrio geográfico en la producción de estas energías para la aviación en todas las regiones. La conferencia reconoce asimismo la estrecha vinculación entre el elemento constitutivo 3 – *Apoyo a la implementación* y el 4 – *Financiación*.